



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD,
ENERGÍAS Y SOSTENIBILIDAD

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL PARTICIPATIVO

-SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC-

2025-2027





Ordenamiento ecológico

El instrumento de política ambiental cuyo objeto es regular o inducir el uso del suelo y las actividades productivas, con el fin de lograr la protección del medio ambiente y la preservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, a partir del análisis de las tendencias de deterioro y las potencialidades de aprovechamiento de los mismos.



Beneficios de los ordenamientos ecológicos

1. Orientan y regulan el uso del suelo (actividades productivas se pueden desarrollar de acuerdo a la vocación natural del suelo).
2. Define los mejores sitios para establecer inversión pública o privada.
3. Apoya en la elaboración de planes y programas estatales y municipales.





MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE,
BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS Y SOSTENIBILIDAD

Beneficios de los ordenamientos ecológicos

4. Orientan y sustentan las autorizaciones y los dictámenes ambientales referentes a los cambios del uso de suelo.
5. Dirige prioridades de atención, inversión y gastos a zonas de mayor prioridad.
6. Respaldan las solicitudes de apoyos financieros para atender los principales problemas en un territorio.





Tipos de ordenamiento ecológico

I.-General del Territorio

Federal

IV.-Marino

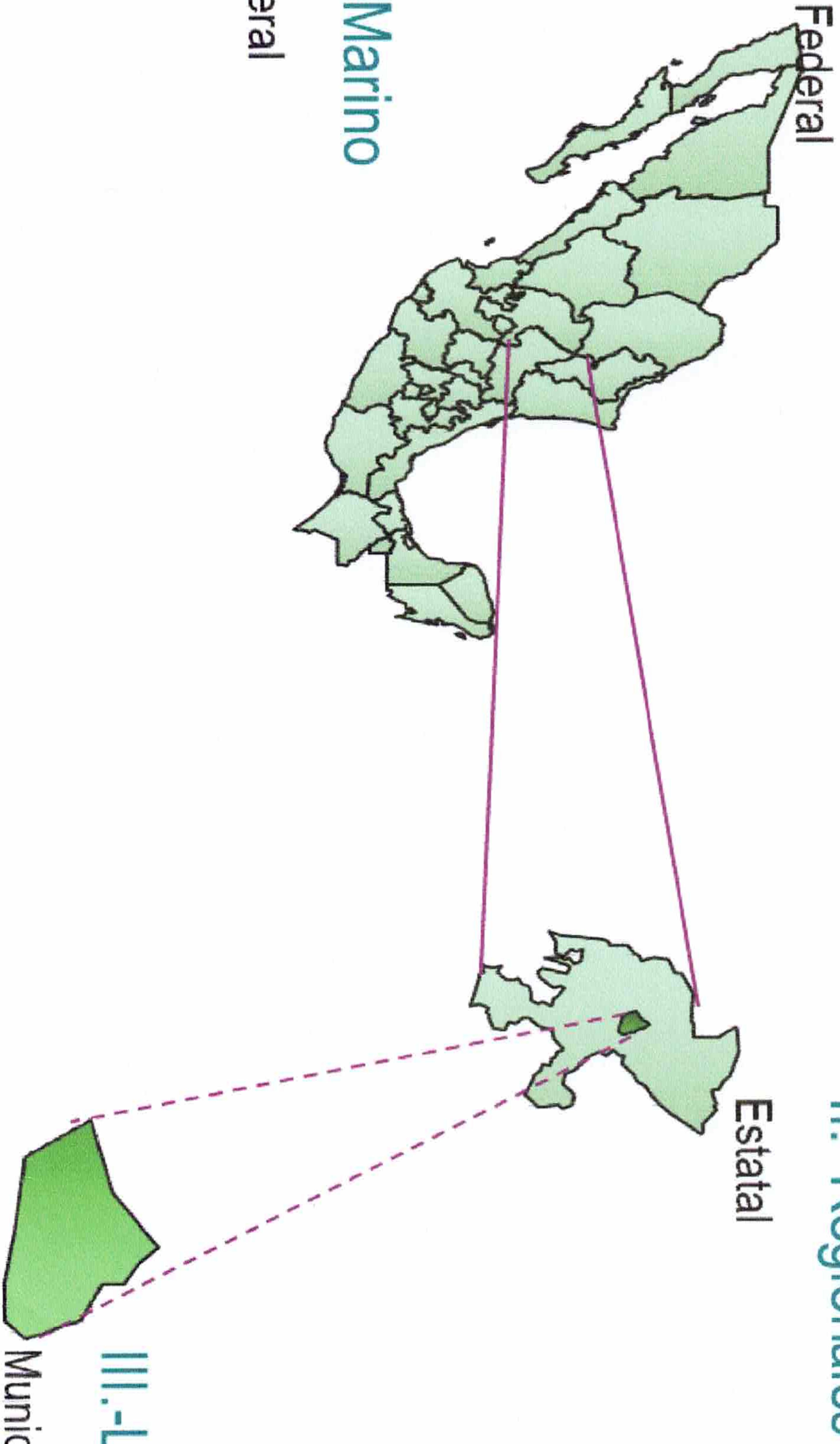
Federal

II.- Regionales

Estatal

III.-Locales

Municipales

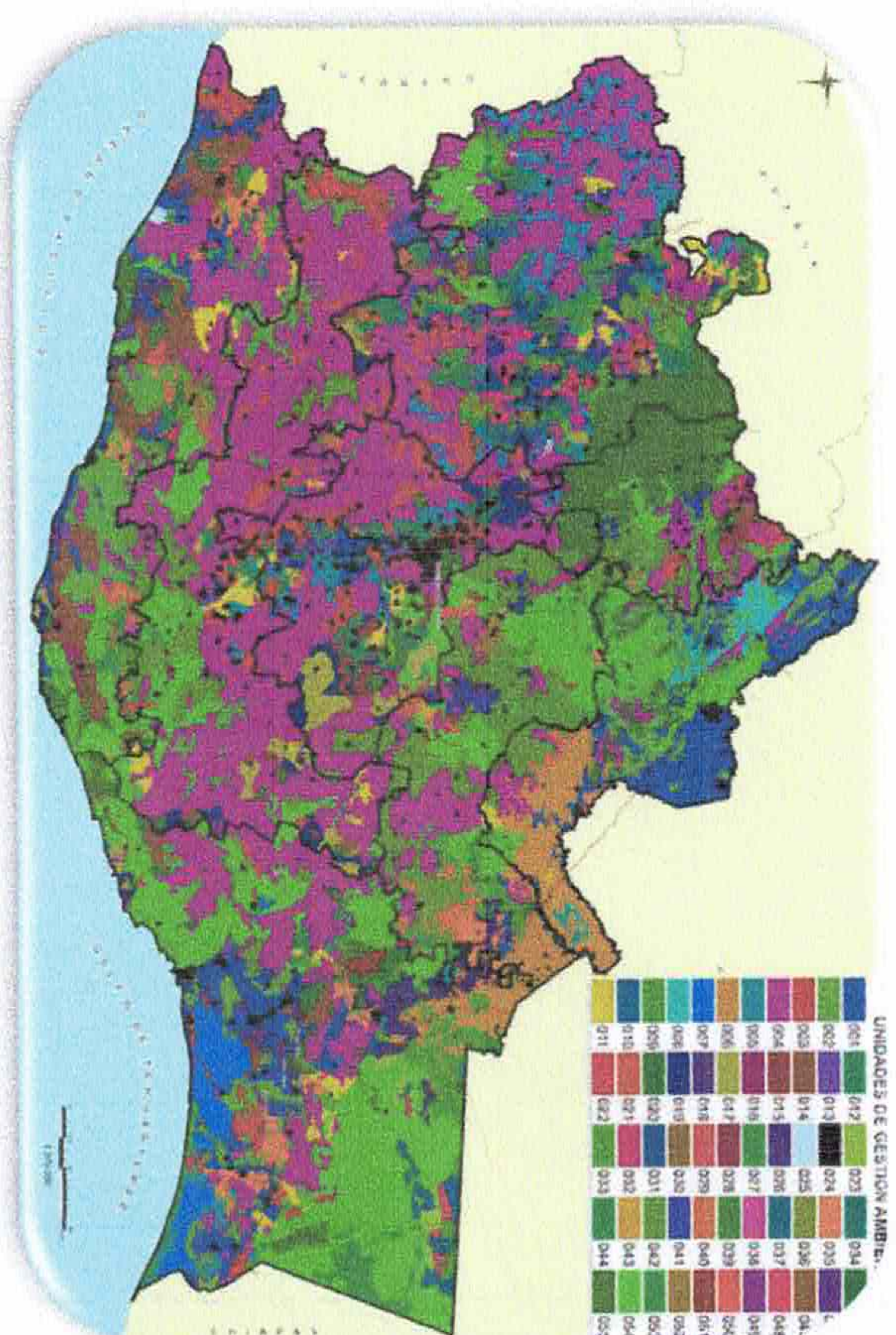




MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE,
BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS Y SOSTENIBILIDAD

Oaxaca cuenta con 3 ordenamientos ecológicos decretados

- ✓ Programa de **Ordenamiento Ecológico Estatal (POERTEO)**, (27 de febrero de 2016).
- ✓ Programa de Ordenamiento Ecológico del municipio de **Villa de Tututepec** (15 de febrero de 2014).
- ✓ Programa de Ordenamiento Ecológico del municipio de **Santa María Tonameca** (2 de mayo de 2015).
- ✓ Programa de Ordenamiento Ecológico del municipio de **Santa María Huatulco** (*primera fase 2014*).



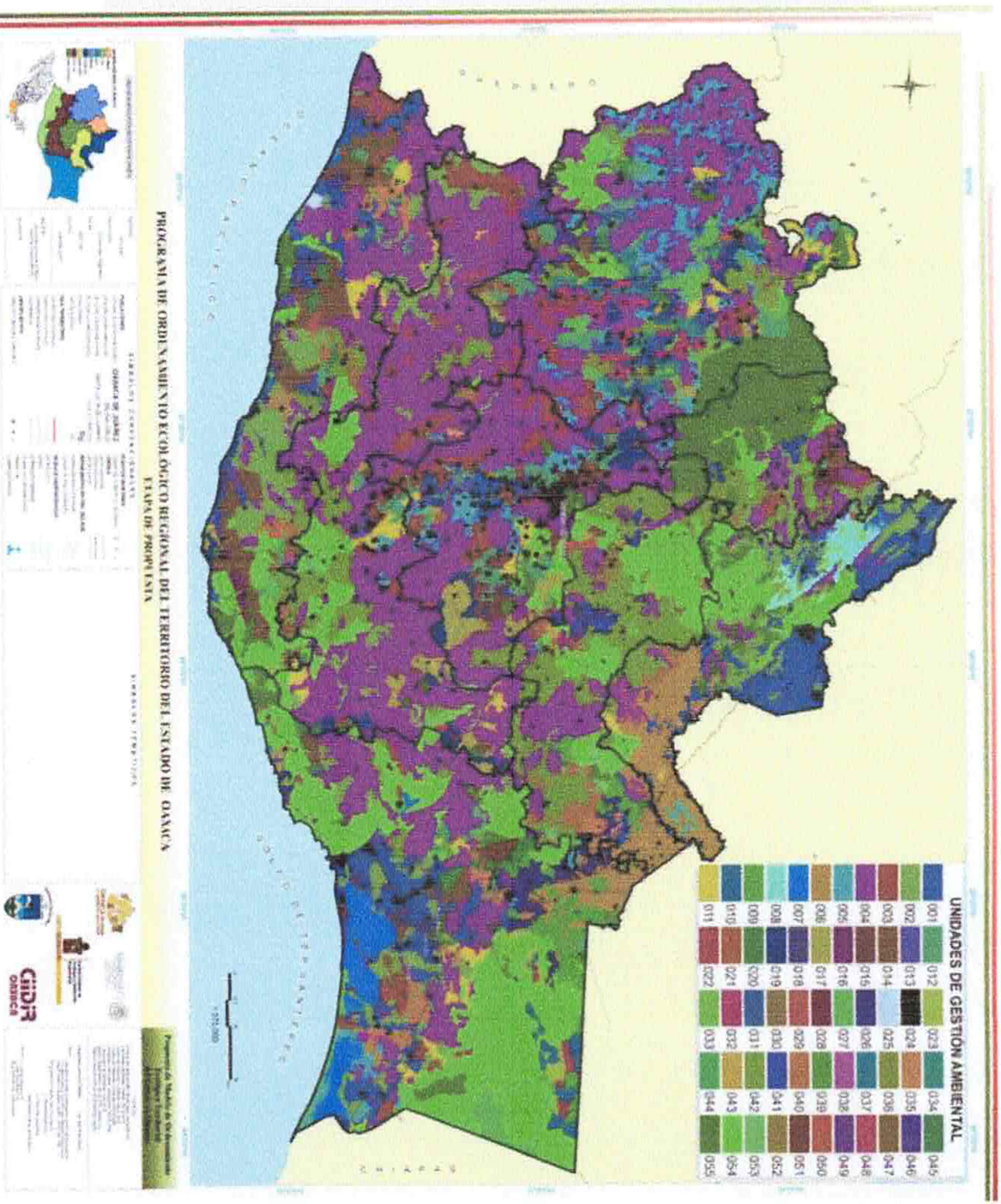
Ordenamiento Ecológico Territorial

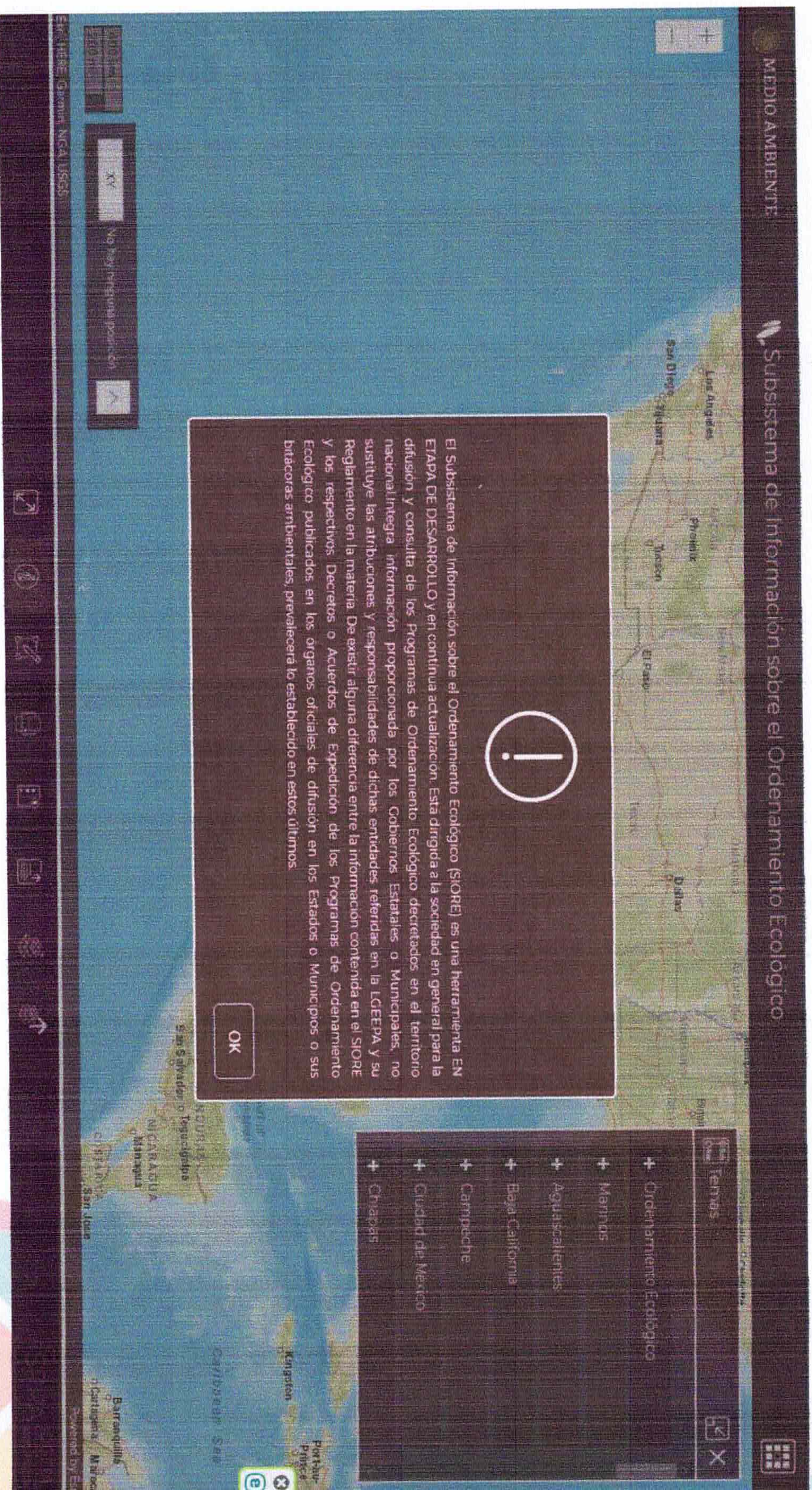
Modelo de Ordenamiento:

Es la representación espacial de los lugares con las mejores características para el desarrollo de las actividades sectoriales (Formado por UGA's).

Unidad de Gestión Ambiental (UGA):

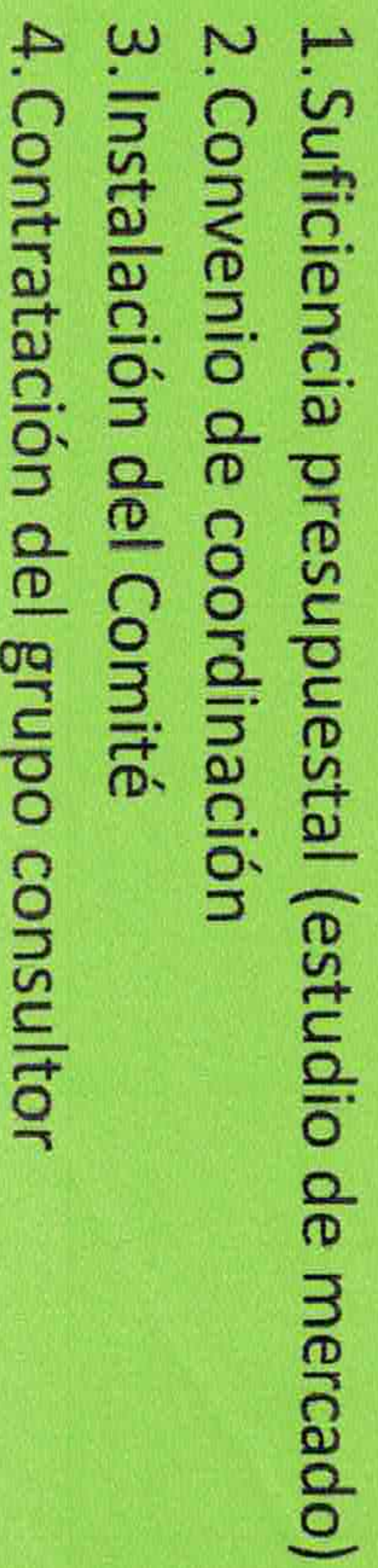
Es la unidad mínima del modelo de ordenamiento con características homogéneas a la que se asignan lineamientos y estrategias ecológicas.





https://gisviewer.semarnat.gob.mx/aplicaciones/uga_oe2/

POEL TUEXTEPEC

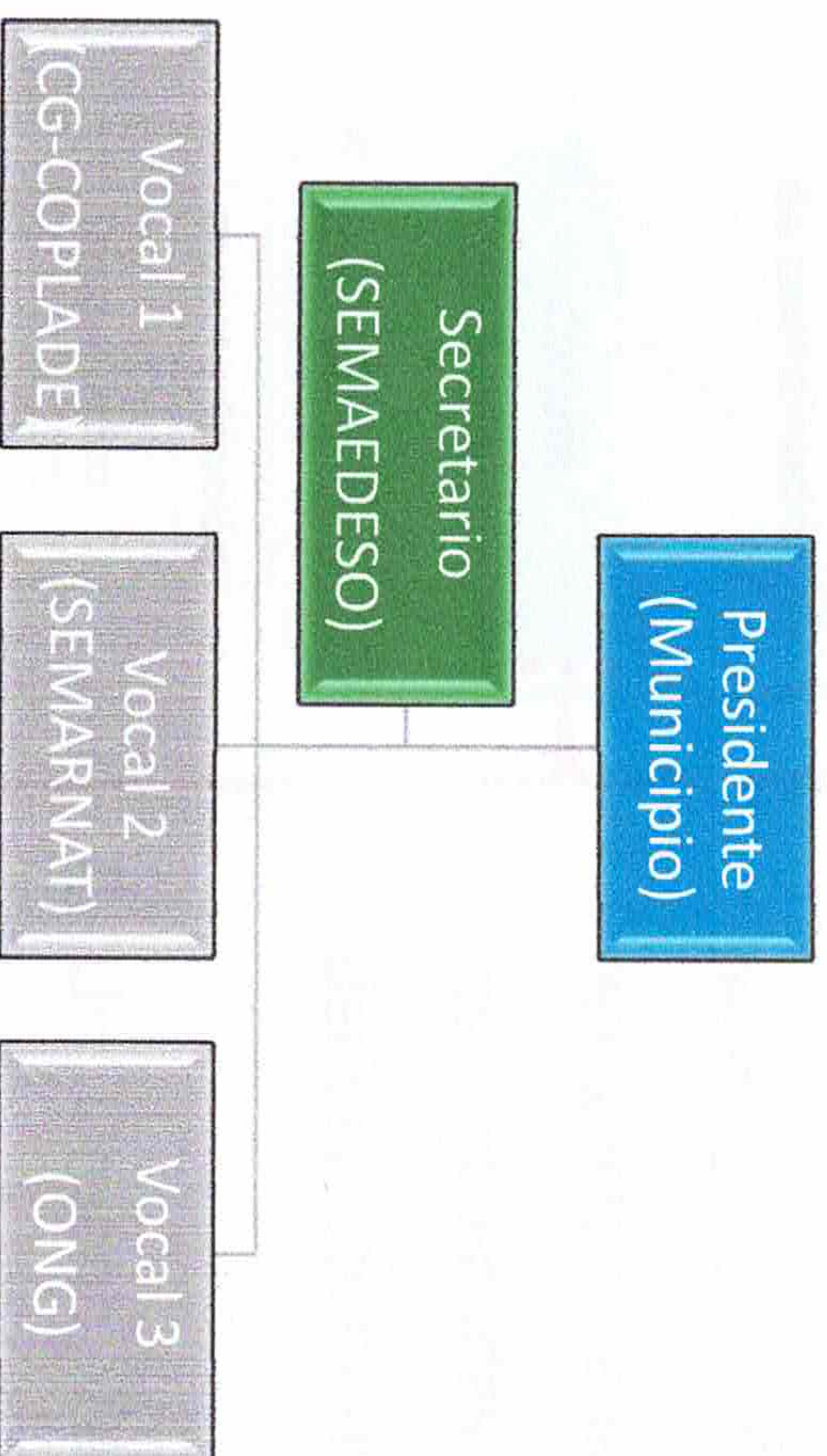


★ **Bitácora ambiental**

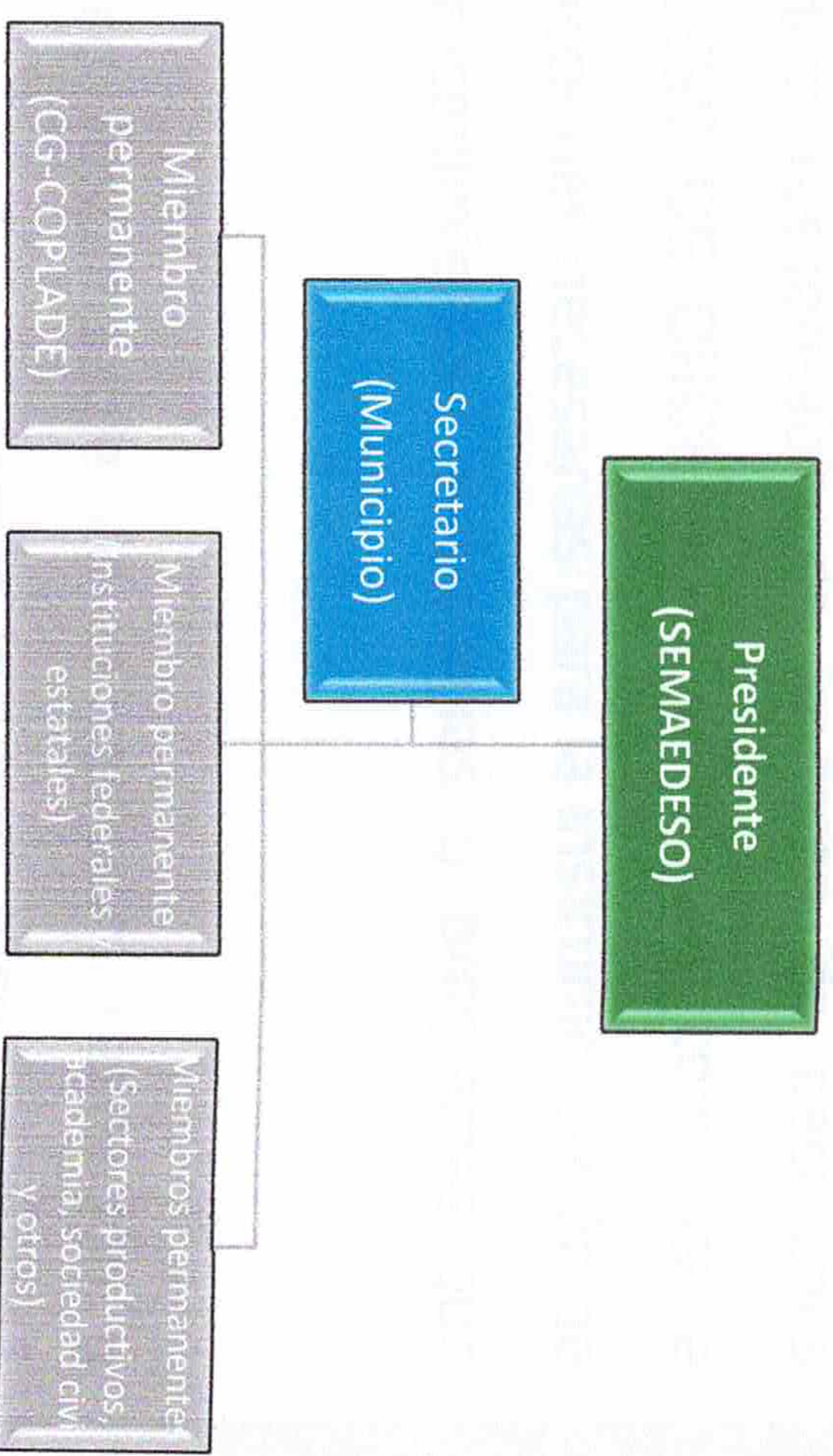


Comité de Ordenamiento Ecológico Territorial

(Órgano Ejecutivo)



(Órgano Técnico)



Curso en línea sobre Ordenamiento Ecológico:

https://proyectos.cuaed.unam.mx/educacion_continua/ordenamiento_ecologico/



- Presentación
- Estructura temática
- Requerimientos técnicos

Este curso tiene como objetivo ofrecer a los participantes las herramientas teóricas y prácticas que permitan ampliar su conocimiento sobre el tema de Ordenamiento Ecológico (OE). El curso está dirigido a tres tipos de público: sociedad en general, representantes sectoriales en comités de OE y, finalmente, autoridades de gobierno responsables de procesos de OE.

El curso es de acceso libre y no requiere de ningún tipo de registro.

Para ingresar al curso da clic en la opción que corresponda a tu perfil.

Ingresar
al curso



Sociedad en general

Si eres un ciudadano interesado en conocer más acerca del ordenamiento ecológico, este curso te introducirá al tema y te permitirá identificar los espacios en los que puedes participar.

Ingresar
al curso



Representantes sectoriales

en comités de ordenamiento ecológico

Si has sido nombrado representante de algún comité de ordenamiento ecológico, ya sea como miembro de la sociedad o del gobierno, este curso te

Ingresar
al curso



Autoridades responsables

de procesos de ordenamiento ecológico

Si eres una autoridad de gobierno, responsable de gestionar y conducir el ordenamiento ecológico, este curso te permitirá